



Productividad e Innovación en el Sector Acuícola

Pablo Lavado - Consejo Privado de Competitividad (CPC)

 @cpcperu

Perú: Consejo Privado de Competitividad

¿Quiénes somos?

- Fundado por IPAE.
- Lanzamiento en CADE 2018 como parte de compromisos de IPAE para el Bicentenario.
- Inicio de operaciones: marzo 2018.

¿Qué buscamos?

- Desarrollar e implementar acciones clave orientadas a incrementar la competitividad del país.
- Generar una agenda de objetivos público-privados para la mejora de la competitividad de mediano-largo plazo.
- Retroalimentar al sector público respecto de las propuestas que planteen y sus potenciales impactos.
- Propiciar la mejora de la gestión de la competitividad en el sector privado.
- Posicionar los temas de competitividad en la opinión pública.
- Apoyar y fortalecer al Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF).

¿Qué no somos?

- **No** somos un gremio empresarial.
- **No** representamos intereses particulares.

Informe de Competitividad 2019 - CPC

77 propuestas para 7 factores



10 de Ciencia, tecnología e innovación (CTI)



11 de Infraestructura



10 de Mercado Laboral



15 de Sistema de Justicia



10 de Ambiente de Negocios



12 de Logística



9 de Capital humano y competencias

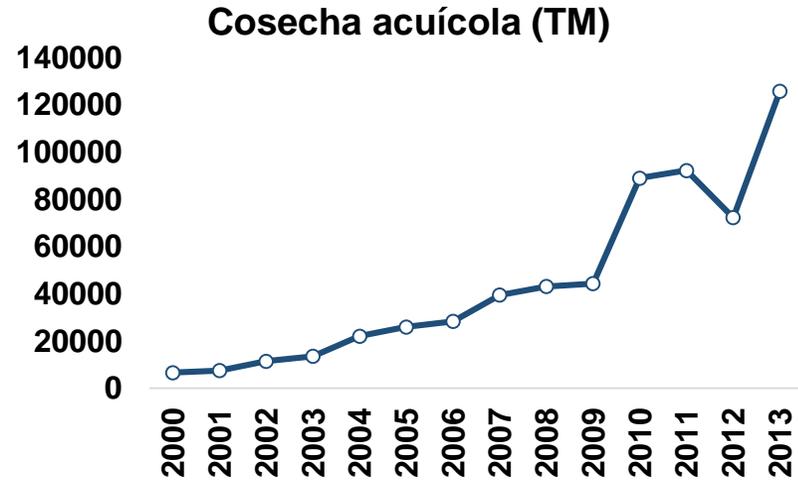


Una de las propuestas refiere al sector acuícola:

- Otorgar carácter de permanente al régimen laboral agrario y acuícola y expandirlo a sus cadenas productivas y a otros sectores (y sus cadenas) que presenten estacionalidad.

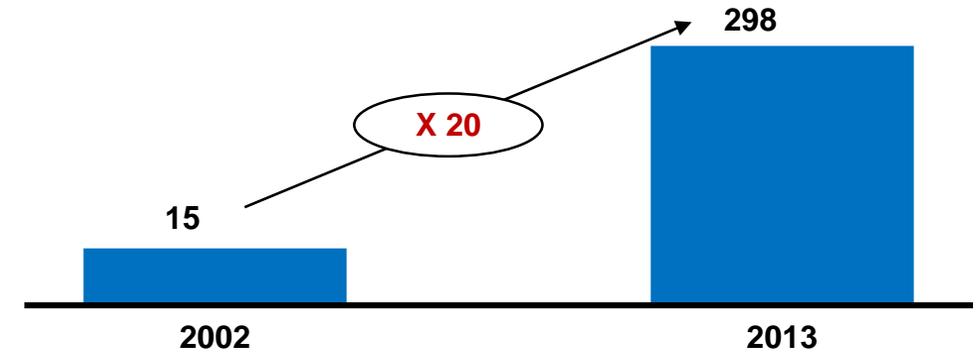
Sector Acuícola en el Perú

Entre el 2002 y 2013, la producción y las exportaciones del sector acuícola se han incrementado de manera importante



Fuente: PRODUCE

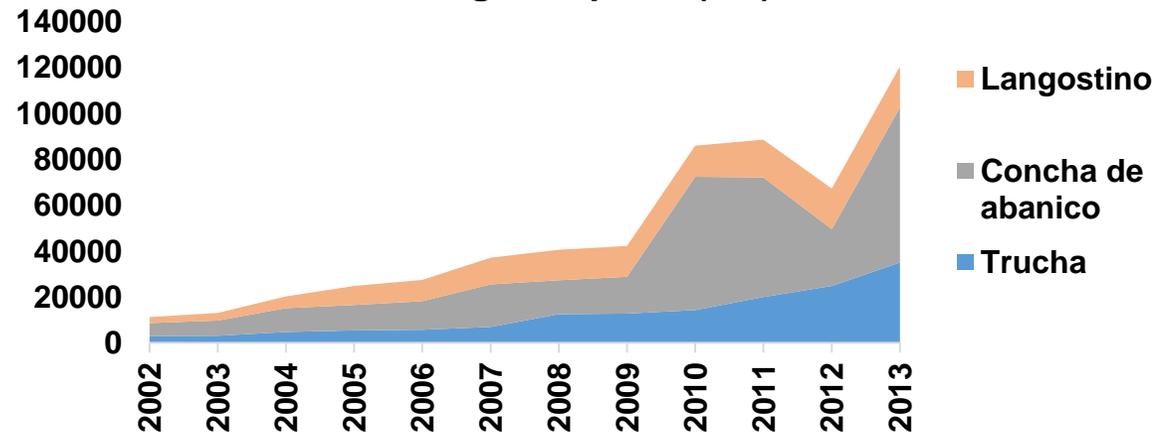
Exportaciones (US\$ millones FOB)



Fuente: PRODUCE

Este aumento de la producción y las exportaciones se relaciona con las mayores cosechas de conchas de abanico y langostinos..

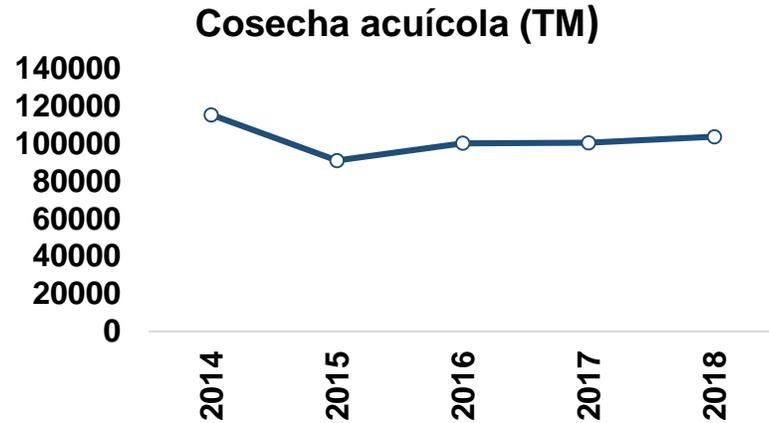
Cosecha según especie (TM)



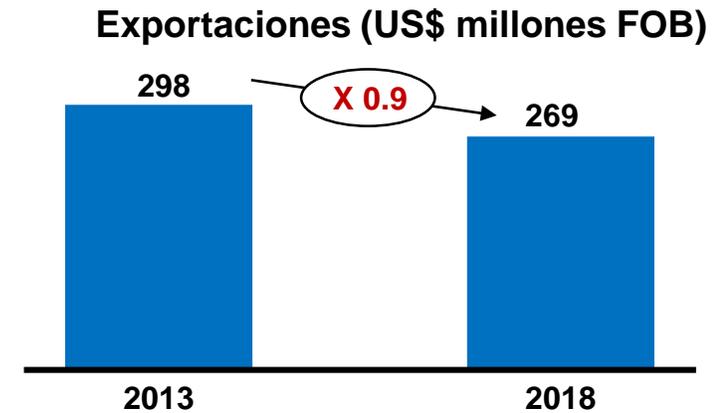
Fuente: PRODUCE

Sector Acuícola en el Perú

A partir del 2014, las tendencias parecen cambiar, se observa una reducción y posterior estancamiento tanto en la producción como en las exportaciones ...

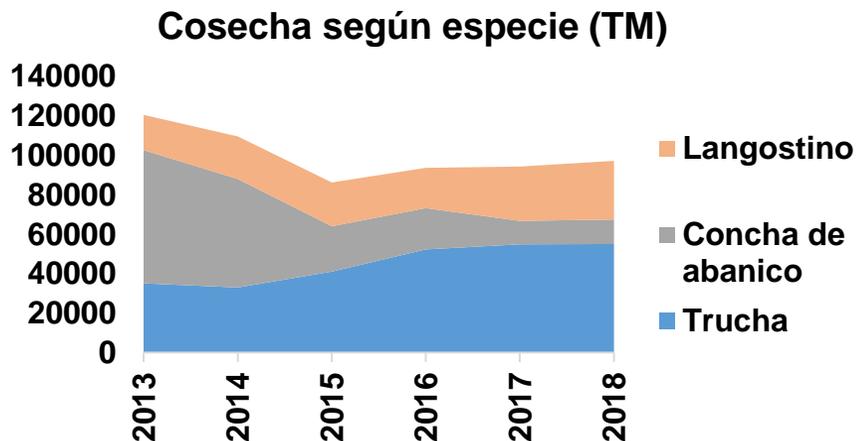


Fuente: PRODUCE

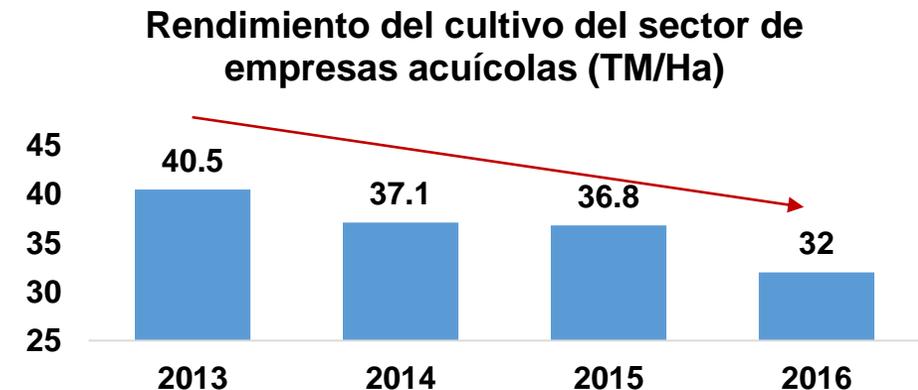


Fuente: PRODUCE

Esta reducción en la producción se relaciona principalmente a las menores cosechas de conchas de abanico (marea roja y fenómenos El Niño). Se observa además un menor rendimiento de los cultivos hidrobiológicos.



Fuente: PRODUCE



Fuente y Elaboración: PRODUCE / Estimación basada en el 41% de la cosecha acuícola, que corresponde a las 26 empresas representativas.

Diversos actores con responsabilidades superpuestas

Sector público

Empresas
acuicultoras,
asociaciones de
pescadores,
intermediarios y
procesadoras



Gremios
empresariales

ADEX
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES



Certificadoras



Sector privado

Gobierno
Nacional



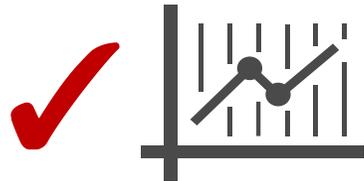
Gobiernos
Regionales



No obstante, 2 cosas buenas se han hecho : (1) En materia laboral y tributaria



La Ley General de Acuicultura (DL 1195) dispone que el sector cuenta con los beneficios laborales de la Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario (Ley 27360).



El DL 1431 aplica al sector lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 27360, aplicando la tasa de 15% , para efecto del IR. Asimismo, se podrá depreciar a razón de 20% anual, el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.

	Régimen Agrario (y sector acuícola)	Régimen General
Remuneración diaria	S/36.29	S/31
Gratificaciones	Incluido en el jornal diario	Semestral
CTS	Incluido en el jornal diario	Semestral
Vacaciones	15 días	30 días
Indemnización mensual por despido arbitrario	15 remuneraciones diarias por cada año de servicio (Tope 180 días)	1 remuneración y media mensual por cada año de servicio (tope 12)
AFP/ONP	Obligatorio	Obligatorio
Aporte a Essalud	4%	9%
Impuesto a la Renta	15%	29.50%

Se espera que ambas medidas reduzcan la informalidad, tanto laboral como empresarial y favorezcan a la productividad de las empresas

(2) en innovación y uso de tecnología ...

En el Perú, la producción acuícola está dominada por la trucha (53.1%), langostinos(28.7%) y conchas de abanico (12%). Según Produce y el Banco Mundial (2018),entre las principales innovaciones en el cultivo de estas especies se pueden mencionar las siguientes:

Trucha arcoíris	Langostinos	Conchas de abanico
<ul style="list-style-type: none">• Investigaciones sobre nutrición y patologías• Innovaciones en el diseño y construcción de jaulas artesanales de bajo costo y buen comportamiento hidrodinámico<ul style="list-style-type: none">• Innovaciones en el empleo de alimentos con insumos locales	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de cultivos con tecnología intensiva y con criterios de bioseguridad	<ul style="list-style-type: none">• Criaderos que permiten explotación permanente y controlada• Desarrollo de tecnologías para la captación de semillas desde el medio natural

La mayoría de estas innovaciones han sido desarrolladas en el Perú por instituciones del Estado y empresas

Retos pendientes a superar en el sector

Algunos retos persisten en el sector:

1. Insumos de buena calidad y con costos adecuados



2. Adecuado manejo de riesgos y sanidad de productos



3. Desarrollo de mecanismos y uso de tecnología para aumentar rendimientos



4. Selección y mejora genética de especies



5. Desarrollo de cultivos bioseguros y amigables con el entorno



6. Coordinación y articulación entre instituciones



7. Informalidad es un peligro en el aspecto sanitario



8. “Doble puerta” para obtener certificaciones e incorrecta supervisión y fiscalización



Propuestas para el sector acuícola

1. Otorgar carácter de permanente al régimen laboral acuícola y expandirlo a sus cadenas productivas



2. Fomentar la I+D en el desarrollo local de insumos para reducir costos



3. Incentivos tributarios a la investigación en I+D que permita mejorar el rendimiento del sector.



4. Ampliar crédito de apoyo de FONDEPES a otros estratos productivos además de AMYPE.



5. Desarrollar mayor infraestructura especializada, específicamente laboratorios en sanidad acuícola.



6. Promover el desarrollo de las mesas acuícolas, articulando a todos los actores relevantes del sector (privados y públicos).



7. Evitar “doble puerta” en certificaciones y en la supervisión y fiscalización de autorizaciones y concesiones. Única vía debe ser a través del gobierno nacional.

